

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1J3U0R5I50452M5E0U07

22116I0NG

22116000F

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria
celebrado el 24 de febrero de 2022

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADO EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:03h., hasta las 09:59 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, Dña.

Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez, D. Javier Mateus Fernández; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. Javier Pintado Piquero, Dña. Patricia Serna Mena; D. Alejandro Álvarez Álvarez; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán, del Grupo Municipal Socialista, que no acude a la sesión.

La participación en la sesión se produce de forma telemática y en el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González; las Sras. Concejales Dña. Susana María Madera Álvarez y Dña. Aida Nuño Palacio; el Sr. Concejel D. Alberto Pajares San Miguel; y el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibándose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, al igual que el Alcalde y los Concejales presentes en el Salón de Plenos, antes citados, que también aparecen reflejados en la pantalla de la misma forma.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, no está presente en el Salón de Plenos y participa en la sesión plenaria de forma no presencial, de la manera antes señalada.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2022, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1J3U0R5I50452M5E0U07

22116I0NG

22116000F

Referencia interna
FR/C

grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES CELEBRADAS CON CARÁCTER ORDINARIO LOS DÍAS 30 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 27 DE ENERO DE 2022; Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022.

Previa renuncia a sus lecturas, por tener suficiente conocimiento de las mismas, que han sido repartidas a los Sres. Concejales, y teniendo en cuenta la observación de la Sra. Martín Velasco, relativa a que no había participado en la votación de un asunto porque se había ausentado cuando en realidad fue la concejala Dña. Patricia Serna Mena **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, ausente el Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán, **aprobar las actas** correspondientes a las sesiones celebradas con carácter ordinario el día 30 de diciembre de 2021; y con carácter extraordinario el día 21 de enero de 2022, con la observación, anteriormente referenciada, por la Sra. Martín Velasco.

2.- EXPEDIENTE 106150045. AYUNTAMIENTO DE SIERO. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EJERCICIO 2022.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta de la Alcaldía, de 4 de febrero de 2022, relativa a cambiar la adscripción de los puestos de Trabajo de Auxiliar y de Administrativo, detallados en la propuesta: un puesto de auxiliar de la OAC de Lugones, que se adscribe a la Policía Local; un puesto de auxiliar del Negociado de Tributos a Negociado de Licencias; un puesto de Auxiliar del Negociado de Servicios que se adscribe al Servicio de Intervención y un puesto de Administrativo de la Policía Local que se adscribe a la Sección de Contratación; así como crear un puesto de técnico responsable del programa de ayuda a domicilio y dependencia e iniciar expediente para crear la plantilla de personal laboral, con una única plaza denominada Técnico Responsable del programa de ayuda a domicilio de dependencia, y plasmar todos esos cambios en la RPT.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1J3U0R5I50452M5E0U07

22116I0NG

22116000F

Referencia interna
FR/C

3.- EXPEDIENTE 23115C031. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PLAN MUNICIPAL DE OBRAS DE CARRETERAS Y CAMINOS DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO (2022-2024). APROBACIÓN DEFINITIVA.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, estimar la alegación suscrita por D. J.F.C.T. incorporando de forma explícita en la relación propuesta de proyectos y obras el "Proyecto de urbanización de camino entre la Avda. de Oviedo y Avda. Viella por Paredes (T.M Siero)"; Aprobar definitivamente el Plan de Obras y Servicios de las Carreteras y Caminos del Ayuntamiento de Siero, 2022-2024, incorporando al texto definitivo, dentro de la relación de proyectos y obras el "Proyecto de urbanización de camino entre la Avda. de Oviedo y Avda. Viella por Paredes (T.M Siero), y proceder a la publicación íntegra del texto definitivamente aprobado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, entrando en vigor al día siguiente de que haya transcurrido el plazo de quince días previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, plazo de que disponen la Administración estatal y autonómica, a partir de la recepción de la comunicación del acuerdo, para requerir a la entidad local para que anule dicho acto.

4.- EXPEDIENTE PRE162001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Nº 5, IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 5, reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que se transcribe en el acuerdo, someter a información pública el acuerdo provisional de aprobación de modificación de la Ordenanza Fiscal nº 5, durante el plazo de treinta días, oportunas. En el caso de que no se presentaran reclamaciones, ni alegaciones durante el período de exposición pública, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario y se publicarán en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, sin que entre en vigor hasta que no se haya llevado a cabo dicha publicación.

5.- EXPEDIENTE PRE162002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO – EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 13, "TASA POR OCUPACIONES DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL".-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, de todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión, Aprobar provisionalmente la aprobación de modificación de la Ordenanza Fiscal nº 13, reguladora de la Tasa por Ocupaciones del Subsuelo, Suelo y Vuelo del Dominio Público Municipal, anteriormente transcrita, y someterla a información pública. En el caso de que no se presentaran reclamaciones, ni alegaciones durante el período de exposición pública, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario. El acuerdo definitivo a que se refiere el apartado tercero anterior, incluyendo también los provisionales elevados automáticamente a tal categoría, y el texto íntegro de la modificación de la ordenanza, se publicarán en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, sin que entre en vigor hasta que no se haya llevado a cabo dicha publicación.

6.- EXPEDIENTE PRE152002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Nº 36 POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1J3U0R5I50452M5E0U07

22116I0NG

22116000F

Referencia interna
FR/C

LOCAL CON INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS E HIDROCARBUROS. APROBACIÓN DEFINITIVA.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, Primero, Desestimar las alegaciones presentadas por HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. y VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. a la modificación de la ordenanza, por los motivos expuestos en el informe transcrito; Aprobar definitivamente la Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 36 del Ayuntamiento de Siero, reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local con Instalaciones de Transporte de Energía Eléctrica, Gas e Hidrocarburos y Publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), el acuerdo definitivo de aprobación de la Modificación de la Ordenanza y el texto íntegro de la modificación de la misma, sin que dicha modificación entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

7.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA.

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y concejalías Delegadas, **desde 24 de enero al 20 de febrero de 2022.**

Acuerdos de la Junta de Gobierno Local (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía de 17 de diciembre), de fecha 22 de enero de 2022; de fecha 28 de enero de 2022; de fecha 2 de febrero de 2022; de fecha 11 de febrero de 2022 y de fecha 18 de febrero de 2022.-

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

8.- COMUNICACIONES AL PLENO. DAR CUENTA.

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

. Por parte del Negociado de **RECAUDACIÓN:**

. Informe de Morosidad relativo al cumplimiento de los plazos previstos para el pago de las obligaciones, y la elaboración y acreditación del período medio de pago a proveedores de la Entidad Local, de fecha 25 de enero de 2022 y elaborado por la Tesorera Municipal, correspondiente al 4º Trimestre de 2021.

. Dar cuenta del Calendario de Fiestas Locales correspondientes al año 2023, en contestación a circular de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica de fecha 1 de febrero de 2022, resultando ser.

- . Día **11 de abril de 2023: Huevos Pintos**, en todo el concejo.
- . Día **17 de julio de 2023: El Carmín**, en todo el concejo, excepto en la parroquia de Lugones/Llugones.
- . Día **28 de agosto de 2023: Santa Isabel**, en la parroquia de Lugones/Llugones.

. Informe del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de fecha 9 de febrero de 2022, en contestación al traslado del Acuerdo del pleno municipal sobre Moción presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Izquierda Xunida, para dar impulso a medidas de corrección y atenuación de la contaminación acústica Autovía A-66, del proyecto de ampliación del tercer carril y remodelación de enlaces. Tramo: Enlace de Lugones-enlace de Matalablima.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1J3U0R5I50452M5E0U07

22116I0NG

22116000F

Referencia interna
FR/C

. Resolución de la Alcaldía, de fecha 10 de febrero de 2022, de sustitución en el Segundo Teniente de Alcalde las funciones de la Alcaldía referidas al 10 de febrero de 2022.

. Por parte del Negociado de **INTERVENCIÓN**:

Se da cuenta de la información relativa a la ejecución del cuarto trimestre del ejercicio 2021 y remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública con fecha 29 de enero de 2022.-

El Pleno Municipal queda ENTERADO.

9.- EXPEDIENTE 221166007.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE SIERO, RELATIVA A ENSANCHE DE LA CARRETERA SI-10, LA SECADA-VENTA LA SALVE, EN EL TRAMO DE ACCESO A LA PARROQUIA DE SANTOLAYA.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular de Siero, D. Hugo Nava Palacio, con fecha registro de entrada en el Ayuntamiento 9 de febrero de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 17 de febrero de 2022, obrante en el expediente, relativa a "Exigir al Principado que, con toda la premura y urgencia posible, se lleve a cabo el ensanche/ampliación de la carretera SI-10 en el tramo de acceso a la parroquia de Santa Eulalia de Vigil (Santolaya)."

10.- EXPEDIENTE 221166005.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO, RELATIVA A ENCARGO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN SIERO.

El Pleno Municipal **acuerda por mayoría, rechazar la MOCIÓN**, transcrita en el acta, presentada por el Portavoz del Grupo Municipal SOMOS Siero, D. Javier Pintado Piquero, con fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 13 de febrero de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 17 de febrero de 2022, relativa a "*Que el Ayuntamiento de Siero encargue a la Universidad de Uviéu un estudio sobre la situación de la vivienda en nuestro municipio.*"

11.- EXPEDIENTE 221166006.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SIERO, RELATIVA A REVALORIZACIÓN DE TRAMO DE LA SENDA DE LUGONES HACIA EL PUENTE VIEJO POR EL RÍO NORA.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, APROBAR la Moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, con fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 10 de febrero de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 17 de febrero de 2022, relativa a que desde "Que el Ayuntamiento de Siero realice la limpieza y desbroce del recorrido descrito y a que desde el Ayuntamiento junto con las administraciones con competencias concurrentes se impulse la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de construcción de un paso seguro bajo la AS-II en la ribera del río Nora con el fin de que el recorrido hacia el Puente Viejo de Lugones no se vea interrumpido, y pueda ser realizado por personas de todas las condiciones físicas, por bicicletas e incluso jinetes, con total seguridad y contando para ello con los informes sectoriales y/o medioambientales pertinentes."

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



1J3U0R5I50452M5E0U07

22116I0NG

22116000F

Referencia interna
FR/C

12.- RUEGOS

13.- PREGUNTA

En estos apartados del Orden del Día, se formulan los ruegos y preguntas por parte de los/as Sres./as Concejales/as: